

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ADIPHARM EXPRESS S. A.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de abril del año 2017 a las 15H30, en la sala de reuniones de las oficinas administrativas, ubicadas en la Av. Garcia Moreno OE-10 y 28 de Junio, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Francisco Aguilar, propietario de 8 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
2. El Señor Héctor Hernandez, propietario de 8 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
3. El Señor Mauricio Moreira, propietario de 2 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.
4. El Señor Fernando Montenegro, propietario de 2 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.

Actúa como Presidente, el Señor Héctor Hernández y como Secretario el Señor Francisco Aguilar.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación del acta, de última junta ordinaria**
2. **Informe general y de Estados Financieros por la Gerencia General**
3. **Informe del Comisario**
4. **Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2017**
5. **Aprobación monto de compras en activos para el 2017**
6. **Nombramiento de Comisario para el periodo 2017**
7. **Asuntos Varios**

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta, última Junta ordinaria

Se da lectura al acta anterior y se aprueba la misma por unanimidad

SEGUNDO.- Informe general y Estados Financieros por la Gerencia General

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Dentro de los objetivos logrados es el fortalecimiento de algunas áreas estratégicas para el negocio como son: Aseguramiento de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, entre otras medidas para hacer frente a la crisis económica del país.

La implementación de las Normas de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Transporte para las instalaciones de San Jorge y San Marcos. Habiendo conseguido el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para la instalación de San Jorge, documento que entrega el ARCSA.

El Informe es aprobado por unanimidad.

El Gerente General de la compañía somete a consideración del representante de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados, y al no existir observación alguna, se aprueban y aceptan, y los mencionados documentos son adjuntados al Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.

TERCERO.- Informe del Comisario

Entre lo informado por el Comisario hay que destacar que la Administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes y con las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Balance General y Estados de Resultados de ADIPHARM EXPRESS S.A. en varios de sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y guardan conformidad con los registros contables.

El Informe es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2017

Los socios Héctor Hernandez y Francisco Aguilar como Gerentes de Operaciones presentan los presupuestos de ingresos y gastos de sus respectivos clientes a cargo.

Una vez revisados y analizados los mismos, la Junta procede a su aprobación y ejecución.

QUINTO.- Aprobación monto de compras en activos para el 2017

Héctor Hernandez solicita que para este año no se realicen compras de activos que demanden una fuerte inversión, al menos que se requiera invertir en infraestructura para un nuevo cliente.

Solicita la aprobación para compra de un montacargas más moderno en reemplazo de dos de los actuales, los mismos que se autorizan para su venta. Adicionalmente se autoriza la construcción de una vía por donde se movilicen los montacargas y coches hidráulicos a lo largo de las bodegas de San Marcos y la adecuación de una oficina en la Bodega 4.

Francisco Aguilar solicita la remodelación del área de acondicionamiento en Bodega 8 para que se ajuste con las normativas de Buenas Prácticas de Manufactura, con lo cual podríamos ofrecer otros servicios de acondicionamiento que requiere el cliente Bayer.

SEXTO.- Nombramiento de Comisario para el periodo 2017

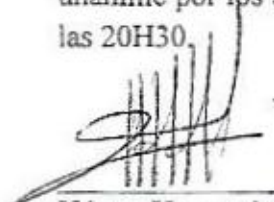
Toma la palabra, el Socio Fernando Montenegro quien mocionó que la Señorita Maritza Tello, sea ratificada como Comisario de la compañía por el periodo 2017 y para revisión de Balances correspondiente al año 2016. La moción es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO.- Asuntos Varios

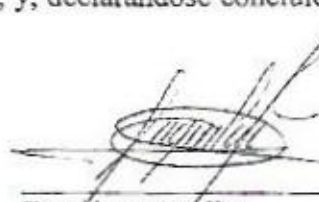
1. El Secretario de la Junta, toma la palabra y señala a los accionistas que la compañía en el ejercicio económico 2016, generó una utilidad tras el pago de las utilidades a los trabajadores así como impuestos de U\$ 45.789,00 Se aprueba para que la utilidad neta de U\$ 30.358,10 sea repartida a los socios de acuerdo al % de acciones o un solo pago dependiente del flujo de caja.
2. El Secretario de la Junta, toma la palabra y señala a los accionistas la necesidad de retomar el proceso de aumento de capital que quedo inconcluso con el anterior Contador General. La Junta está de acuerdo pero se solicita analizar en una reunión posterior.
3. El Presidente de la Junta da lectura al Acta de Accionistas del 8 de abril del 2015 en la cual se topa los siguientes puntos:
 1. El secretario de la Junta mociona que si se va a establecer ingresos por las gestiones que realizan los socios, pone a consideración que también se establezca un bono especial para los socios Mauricio Moreira y Francisco Aguilar por las gestiones realizadas con la empresa ABBOTT y haber conseguido que se nos pague un valor por varios conceptos pendientes de pago desde hace más de un año.
 2. El presidente de la Junta de igual forma solicita que también se reconozca un bono al socio Hector Hernandez por el reingreso del Grupo Moeller a inicios de 2014 en condiciones favorables para la empresa.

La Junta aprueba por unanimidad que estos dos puntos queden sin efecto

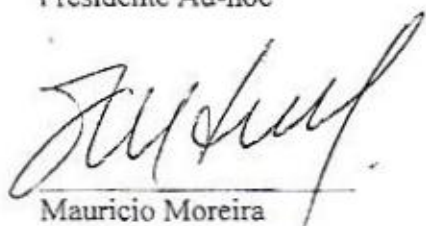
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 20H30.



Héctor Hernandez
Accionista
Presidente Ad-hoc



Francisco Aguilar
Accionista
Secretario Ad-hoc



Mauricio Moreira
Accionista



Fernando Montenegro
Accionista